

Cédula de Notificación
de apertura de estrados

Expediente: IMPEPAC-RAP/---/2018

Recurrente: Israel Yúdico Herrera

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **diecinueve horas** del día **veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho**, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, Encargado de despacho del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 17, y 18, de la Ley General de Medios de Impugnación 113, fracción VIII, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público que **Israel Rafael Yudico Herrera**, en su carácter de representante del Partido Socialdemócrata de Morelos, promueve RECURSO DE APELACIÓN, en contra de: *“La omisión o falta de respuesta a lo solicitud plateada mediante escrito presentado el veintiséis de junio del año en curso, dirigidos al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Parcelación Ciudadana, suscrito por el representante propietario del partido social demócrata de Morelos, acreditado ante el Consejo Estatal Electoral; mediante el cual se solicitó copia certificada de los expedientes que se formaron con motivo de las quejas presentadas por el referido instituto político, el día 31 de mayo y los días 01, 08, 12 y 13 de junio, ambos de dos mil dieciocho, así como del estado procesal de las mismas”*.-----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote número 3, colonia Las Palmas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá, durante **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 325, párrafo segundo y 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



Licenciado Jaime Sotelo Chávez.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.